



2020

**EXPEDIENTE**

Nº 16051/20

**CAUSANTE:**

Dra. Liz NALLIM - Presidenta del Consejo de Investigación

**ASUNTO:**

Dra. Elsa Monica Farfan - Directora INQUI-CONICET- Solicita Apoyo a la UNSa para el desarrollo e implementación del proyecto titulado "Nuevo Sistema RT-qPCR multiplex para el diagnóstico sensible y económico de SARS-Cov-2/ Influenza A y B".

**AGREGADOS:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA**

Salta, 2 de noviembre de 2020

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN U.N.Sa. MESA DE ENTRADAS
03 NOV 2020
Hora: 10:00 Fm. 2
Recibido por: [Firma]
Nº 0656 / 20

Referencia: Proyecto FONDEP - Programa de Apoyo a Empresas, Emprendedores, Grupos Asociativos e Instituciones que realicen Aportes en el Área de Equipamiento e Insumos Médicos y Sanitarios y Soluciones Tecnológicas en el marco de la Pandemia COVID-19" - Línea de Aportes No Reembolsables (ANR). Acta Nº 208

Sra. Presidente

Dra. Liz NALLIM

Consejo de Investigación

Universidad Nacional de Salta

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al Sr. Rector, CPN Víctor CLAROS, para solicitar apoyo por parte de la Universidad Nacional de Salta para el desarrollo e implementación del proyecto titulado **Nuevo sistema RT-qPCR multiplex para el diagnóstico sensible y económico de SARS-CoV-2/Influenza A y B**, aprobado mediante el Acta de referencia por el "Fondo Nacional de Desarrollo Productivo" (FONDEP) mediante la cual se otorga al INIQUI un fondo de 10.000.000\$ destinado a la compra de equipamiento necesario para la ejecución del proyecto. El INIQUI además realizará un aporte inicial de \$ **1.067.852,75** (Pesos un millón sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos con 75/100) destinados a la compra de insumos y equipamientos para una correcta ejecución y desarrollo del mencionado proyecto. La implementación de este proyecto permitirá desarrollar un test de detección de SARS-CoV-2/ Influenza A Y B económico, rápido y menos invasivos que los actualmente utilizados, lo que colocará a nuestra universidad como uno de los centros de referencia del país en este campo de investigación.

Como se menciona precedentemente los fondos otorgados permitirá adquirir equipamiento y es en ese sentido que se realiza la presente solicitud, ya que el INIQUI carece de espacio físico para la ubicación de este equipamiento, cuya

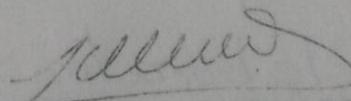
adquisición se concretará en el transcurso de este mes, y que requieren ser instalados de forma inmediata.

De acuerdo las conversaciones que mantuvimos previamente tanto con Usted y con el Sr. Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento, Ing. Jorge Berckham, solicitamos autorización para en una primera instancia utilizar las instalaciones del LANAIS, que depende del CIUNSa, para la instalación transitoria del equipamiento e inicio de actividades del proyecto.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste para nuestra universidad el contar con equipamiento de última generación y grupos de investigadores capacitados en temáticas de alto requerimiento sanitario y social, es fundamental disponer a tal fin de un espacio adecuado para el desarrollo de las tareas de investigación y producción asociadas. Estas instalaciones deben brindar condiciones que permitan tener un ámbito limpio desde el punto de vista microbiológico y que permitan a su vez pensar en ampliaciones futuras en la medida que se produzca, como es de esperar, el crecimiento de estas actividades cruciales para la sociedad y para la institución. Pensando en estos requerimientos consideramos que sería posible adaptar las instalaciones de la ex dirección de sanidad, actualmente utilizadas como depósito de expedientes, ya que se encuentra aislada de otras instalaciones y cuenta con superficie suficiente para la instalación de los equipos y de los investigadores, con la ventaja adicional de tener posibilidades de ampliación a futuro.

Conociendo la importancia y el apoyo que tanto Usted como el Sr. Rector brindan a la investigación, sobre todo a aquella que impacta directamente en nuestra sociedad, descontamos contar con su apoyo para estas propuestas.

A la espera de su respuesta la saludo con mi más distinguida consideración.

  
Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES  
Directora INIQUI – CONICET -  
Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



SALTA, 04 DIC 2020

Expte. Nº 16.051/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, Directora del INIQUI-CONICET; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita un espacio físico adecuado para la ubicación del equipamiento necesario para la ejecución del Proyecto titulado "Nuevo Sistema RT-qPCR multiplex para el diagnóstico sensible y económico de SARS-Cov-2/Influenza A y B", aprobado por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

QUE dicho espacio será destinado al desarrollo de las tareas de investigación y producción asociadas, en el cual dichas instalaciones deben brindar condiciones que permitan tener un ámbito limpio desde el punto de vista microbiológico y que permitan a su vez pensar en ampliaciones futuras en la medida que se produzcan.

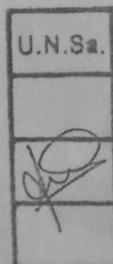
QUE a fs. 2 vta. la Dra. Liz G. NALLIM, Presidenta del Consejo de Investigación, informa que de las reuniones llevadas a cabo con el Ing. Jorge BERKHAN, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento, se recomienda el espacio que se encuentra al frente de Rectorado, el cual puede ser ocupado de manera inmediata.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ceder en forma temporal al INIQUI-CONICET, el espacio físico ubicado en la parte centro-oeste del predio de la Universidad, de acuerdo al croquis que se adjunta a la presente Resolución y por el motivo expuesto.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a la interesada. Cumplido siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a su efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1111-2020

ES COPIA

Joaquín Pérez

UNIV. N. DE SA  
FOLIO N°  
8  
DIR. GRAL. COORD. ADM.

Parada Colectivos  
Instituto de Ed. Media  
Calle N°5  
Invernaderos  
Calle N°4

Albergue  
Gimnasios  
Calle N°4

Pileta  
Comedor PAU  
Planta Piloto II  
IPE  
Calle N°4  
LANAIS

Automotores  
Fac. de Humanidades  
Calle N°3

Vivero  
Parada Colectivos  
Aulas Sector Norte 50-57  
Anfiteatros JKLM NOPO  
Jardín Materno Infantil  
Calle N°1

Obras y Servicios  
CIUNSA  
Planta Piloto I  
Fac. de Ingeniería

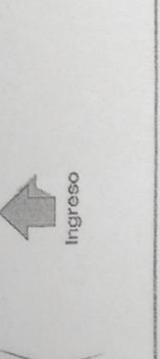
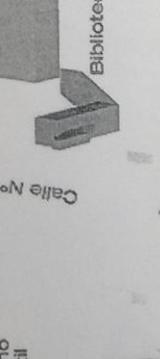
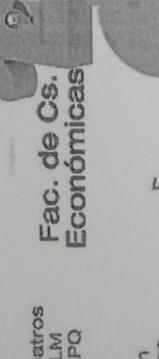
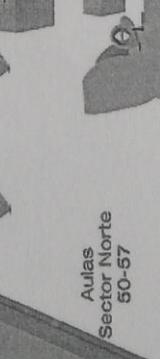
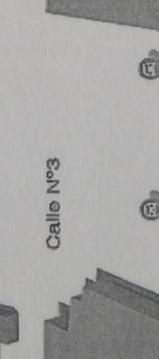
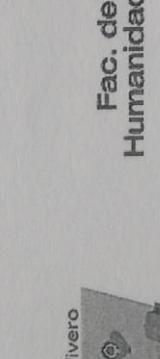
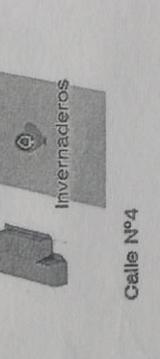
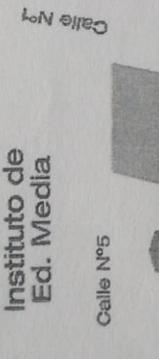
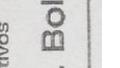
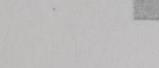
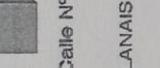
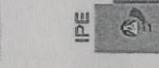
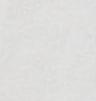
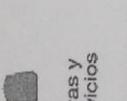
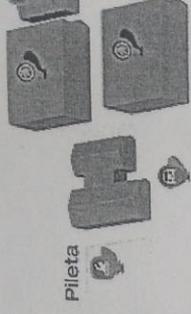
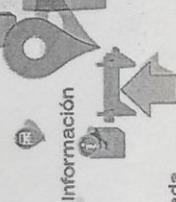
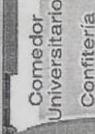
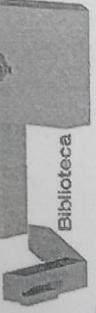
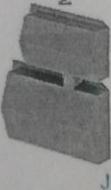
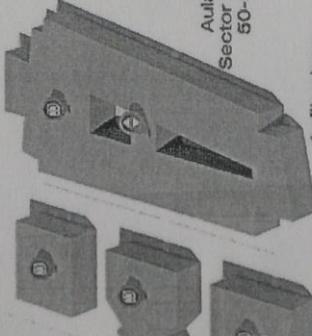
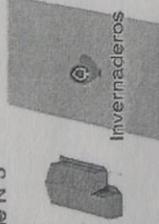
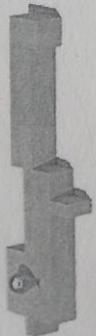
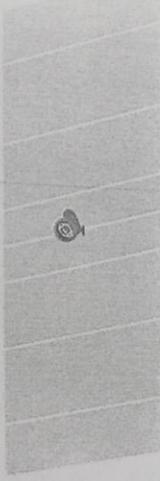
Fac. de Cs.  
de  
**Espacio para Investigadores**

Fac. de Cs. Naturales  
Capilla  
Biblioteca  
Calle N°2  
Fac. de Cs. Económicas

Calle N°6  
Fac. de Cs. Exactas  
Comedor Universitario  
Confitería  
Bar CEI  
Aulas Sector Sur 5-26 101-120  
Farmacia

Parada Colectivos  
Ingreso  
Parada Colectivos  
Ingreso  
Parada Colectivos  
Ingreso  
Parada Colectivos  
Ingreso  
Cajero

ES COPIA  
JUANA BEATRIZ GUTIERREZ  
Dirección Gral. Coordinación Administrativa



Salta, 1 de marzo de 2021

Sr. RECTOR  
CPN Víctor H. CLAROS  
Universidad Nacional de Salta  
S / D

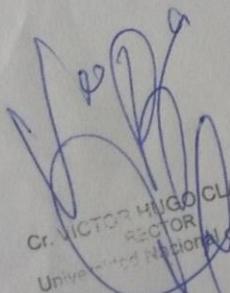
Me dirijo a Usted para solicitarle autorice la adquisición de tres equipos de aire acondicionado de 3200 frigorías destinados a su instalación en el laboratorio instalado en el ex CCT y destinado al desarrollo de kits de detección de SARS COV-2 y otros virus,

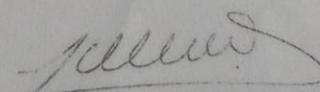
La adquisición de estos equipos es fundamental para los requerimientos de funcionamiento de varios equipos; tal como la PCR en tiempo real, ) y otros equipos (flujo laminar, entre otros) que fueron adquiridos subsidios nacionales concursados por los Dres. Héctor y Ramiro Poma, investigadores pertenecientes al INIQUI, que afrontarán los desafíos de este proyecto como un grupo interdisciplinario que aspira a interrelacionarse con miras de generar un producto sólido con experticia en química básica y aplicada, microbiología, biología molecular, análisis de riesgo, y capacidades para el desarrollo bioinformático de dispositivos de medición genética, para ofrecer soluciones aplicables a problemas concretos.

El INIQUI ha aportado hasta el momento una suma superior a 640.000 \$ para adecuar estas instalaciones y actualmente carece de fondos que puedan destinarse a esta compra, estando además impedido de utilizar fondos de funcionamiento para adquirir bienes de capital.

Con la certeza de contar con su apoyo para concretar el funcionamiento de este nuevo laboratorio dependiente de la UNSa y CONICET, solicito se de a esta solicitud un pronto tratamiento.

Agradeciendo desde ya el apoyo que pueda brindar a la presente lo saludo con mi más atenta y distinguida consideración.

  
Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES  
Directora INIQUI  
CONICET – Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRA  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

### ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante:	Universidad Nacional de Salta
-----------------------------------	-------------------------------

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa COVID-19	N° 05	Ejercicio : 2021
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad: POR EMERGENCIA - COVID-19 - DNU 260-2020 / DISPO. ONC N° 55/2020		

Expediente N° : 16.051/2020
-----------------------------

Rubro Comercial : Equipamiento
--------------------------------

Objeto de la Contratación: Adquisición de tres (3) aires acondicionados para el Proyecto "Nuevo sistema RT-qPCR multiplex"
--

En Salta - Capital - a los 18 días del mes de marzo de 2.021, siendo las 11,00 hs. el Sr. Gonzalo Barrio de la Dirección de Contrataciones y Compras procede a realizar la apertura de la Contratación Directa COVID-19.-

Habiéndose recepcionado tres propuesta, se vuelca el resultado:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	<b>ACCLIMATARE S.R.L.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• \$ 263.719,50 (4500 Frigorías)</li><li>• \$ 181.645,20 (3200 Frigorías)</li></ul>	-----	-----
2	<b>HECTOR TRONCOZO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• \$ 220.800,00 (2881 Frigorías)</li><li>• \$ 172.800,00 (2300 Frigorías)</li></ul>	-----	-----

Salta, 22 de marzo de 2021

R.  
Director de Contrataciones de

Compra de la UNSa

Lic. Gonzalo Barrio:

S / D

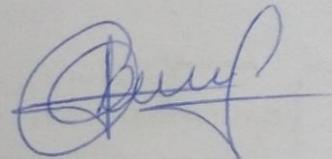
Referencia Exp. 16051/20

Contratación directa COVID-19 05/2021

Visto las tres propuestas recibidas para la adquisición de tres aires acondicionados para el proyecto nuevo sistemas de RT-qPCR múltiplex. Habiéndose analizada cada una de las propuestas y cumplido los recaudos reglamentarios por norma COVID-1, se aconseja:

Adjudicar a la firma Let-itbe-design del señor Facundo Cavolo por ajustarse al pliego sobre los equipos solicitados, y ser el mismo de mejor calidad, que corresponden a la marca Carrier de 3500 Watts frío/calor. Siendo de esta manera la oferta más conveniente.

Saludo a ud muy Atte.



Dr. Hector Cristobal

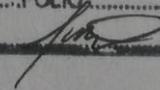
Investigador Adjunto de CONICET

JTP de Microbiología Enológica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIREC. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

22 MAR 2021

HORA 10:30 FOLIO

RECIBIDO POR 

ORIGINAL



**B**  
COD. 006

# FACTURA

Razón Social: CAVOLO RAMIRO FACUNDO

Domicilio Comercial: Florida 406 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000022

Fecha de Emisión: 23/03/2021

CUIT: 20248754401

Ingresos Brutos: 20248754401

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2020

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	AIRE ACONDICIONADO CARRIER, FRIO/CALOR, 3500 WSTTS, 3000 FRIGORIAS REALES, SPLIT.	3,00	otras unidades	95968,00	0,00	0,00	287904,00

**PAGADO**  
TESORERÍA GRAL. - UNSA

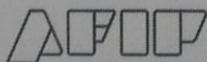
REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 528/2021  
FECHA 25/03/2021

*[Signature]*  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Hector Cristóbal

Subtotal: \$	287904,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	287904,00

"LE\_IT\_BE DESING "



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL



**B**  
COD. 006

# FACTURA

Razón Social: CAVOLO RAMIRO FACUNDO

Domicilio Comercial: Florida 406 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001    Comp. Nro: 00000022

Fecha de Emisión: 23/03/2021

CUIT: 20248754401

Ingresos Brutos: 20248754401

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2020

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	AIRE ACONDICIONADO CARRIER, FRIO/CALOR, 3500 WSTTS, 3000 FRIGORIAS REALES, SPLIT.	3,00	otras unidades	95968,00	0,00	0,00	287904,00

**PAGADO**  
TESORERÍA GRAL. - UNSA

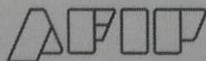
REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 528/2021  
FECHA 25/03/2021

*[Signature]*  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Hector Cristóbal

Subtotal: \$	287904,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
<b>Importe Total: \$</b>	<b>287904,00</b>

"LE\_IT\_BE DESING "



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Expte. N° 16.051/20.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS: 25 de marzo de 2021.-

- - - - - Visto las presentes actuaciones, y en virtud de lo actuado en las mismas esta Dirección informa que se realizó la compra de acuerdo a la aplicación del Dcto. N° 260/2020 y Disposición ONC N° 48 y 55/2020.

- - - - - Se observa que se debe tener en cuenta la iniciación de estos actuados de fecha 02 de Noviembre del cte., siendo la normativa aplicable lo anteriormente expresado y el criterio correcto tomado para este caso. Asimismo, se debe recordar que las mayoría de las personas responsables en realizar esta adquisición de insumos trabajábamos desde la casa por consecuencia del COVID/19, por lo que tanto los pedidos de insumos y bienes como el desarrollo del procedimiento se realizaban en condiciones no habituales de acuerdo a esta emergencia sanitaria.

----- Se destaca que en todo lo actuado y adquirido contó con la aprobación y visto bueno del Sr. Rector, Sr. Secretario General, Sr. Secretario Administrativo y Sra. Coordinadora Administrativa Contable y Financiera de esta Casa de Altos Estudios.

- - - - - Como bien obra en autos, que a fs. 31 a 57 rolan presupuestos de las firmas ACCLIMATARE SRL, HECTOR TRONCOZO y LETIBE DESING (Facundo Ramiro Cávolo); y de fs. 22 a 27 invitaciones varias.

- - - - - Amén de lo manifestado, las firmas cuentan con la Facturas correspondiente debidamente conformada. Asimismo, se deja constancia que se invitó a 5 firmas del medio local.

En consecuencia data Informe Técnico del Dr. Héctor Cristóbal colaborando en la valoración y análisis pertinente justificando claramente la adjudicación a la firma LETIBE DESING (Facundo Ramiro Cávolo) por ajustarse a lo solicitado y por ser la oferta más conveniente, por calidad del producto y ajustarse al pliego de bases y condiciones particulares.

- - - - - A tal efecto se sugiere el pago de la mencionada factura. Cumplido vuelva a esta Dirección para incorporar el Proyecto de Resolución Rectoral para posterior elevación a la Dirección General de Coordinación Administrativa, para su consideración y emisión de la resolución correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -  
 Tel. 4258689-8703



Expte. N° 16.051/21.

----- - Que la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

**Sr.**  
**Cr. Diego Sibello**  
**Secretario Administrativo**  
**SU DESPACHO**

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. GONZALO G. BARRIO  
 e/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
 D.G.A. - U.N.Sa.

Univ. Nac. de Salta  
 MESA DE ENTRADAS  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 25 MAR 2021

*[Handwritten signature]* 10:30

# Letitbe desing

de CAVOLO FACUNDO  
CONSTRUCCIONES - ARQUITECTURA  
INTERIOR - MOBILIARIO  
Av. Palacios 2288 - Salta - Tel. (0387) 4271607  
E-mail: le\_it\_bedesing@outlook.com  
**I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO**



**RECIBO** Documento no válido como Factura

Nº 0001 - 00000014



FECHA DIA 09 MES 04 AÑO 21

C.U.I.T. Nº : 20-24875440-1  
Act. Económicas: 20-24875440-1  
Inicio Actividad: 11/2013

Señor/es: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Domicilio: Av. Bolívar N° 5150 Localidad: SALTA

**I.V.A.**

Resp. Inscripto  Resp. Monotributo   
No Responsable  Exento  Cons. Final

C.U.I.T. Nº 30-58676257-1

Recibí(mos) la suma de Pesos Doscientos cuarenta y siete

mil novecientos cuarenta con 00/100

Efectivo / Cheque Nº TRANSFERENCIA c/Banco: NACION

En concepto de: PAGO DE FACTURA N° 0022 -

EXP. N° 16059 / 20  
DEPOR - + 24.983,40  
INDA - + 12.848,61  
GARANCIAS + 278,74

Son Pesos: \$287904,00

**Letitbe desing  
FACUNDO CAVOLO**

FIRMA Y SELLO

**IMPRESA MAESTRO** LUIS EDUARDO MAESTRO - Tel./Fax 0387-4220116  
Gral. Güemes 640 - 4400 Salta - CUIT: 20-22685135-7

Fecha de Impresión: Agosto / 2020  
Nº 0001-00000001 al Nº 0001-00000000

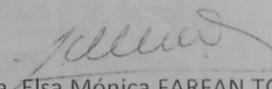
ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COLOR

Salta, 25 de marzo de 2021

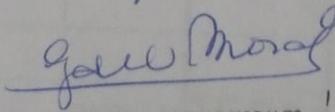
Sr. RECTOR  
CPN Víctor H. CLAROS  
Universidad Nacional de Salta  
S / D

Me dirijo a Usted para solicitarle autorice la adquisición de tres kits de instalación necesarios para la instalación de los equipos de aire acondicionado adquiridos por la UNSa y destinados al laboratorio instalado en el ex CCT y destinado al desarrollo de kits de detección de SARS COV-2 y otros virus,

Agradeciendo el gran apoyo brindando hasta el momento, que permitirá que el INIQUI y la Universidad tomen un rol protagónico en un área de servicios e investigación de gran impacto en la sociedad, lo saludo con mi más atenta y distinguida consideración.

  
Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES  
Directora INIQUI  
CONICET – Universidad Nacional de Salta

31/3/2020  
Autorizado. Pase a Secretaría  
Administrativa.

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del Héroe Nacional General  
Martín Miguel de Güemes

### ANEXO I

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa - COVID-19 (2da Etapa)	N° 05	Ejercicio : 2021
Clase : Etapa única nacional		
Modalidad: POR EMERGENCIA - COVID-19 - DNU 260-2020/ DISPO. ONC N° 55/2020		
Expediente N° : 16.051/2020		
Rubro Comercial: Instalación de Aire Acondicionado y Grafica		
Objeto de la Contratación: Adquisición de tres (3) kits de instalación para los aires acondicionados y ploteo identificadorio del laboratorio de COVID-19.-		

### ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	P.UNIT	P.TOTAL
1	Kits de Instalación para aire acondicionado marca Carrier de 3500 watts y 3000 frigorías reales.-	U	3		
2	Ploteo identificadorio del laboratorio desinado a la detección de SARS COV-2 y otros virus.-	U	1		

LIBRE DE FLETE

#### **ADJUNTAR:**

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en [www.comprar.gob.ar](http://www.comprar.gob.ar)
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- CONSIGNAR N° DE CUIT
- CONSIGNAR N° TELEFÓNICO
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DECRETO N° 202/2017 (Se acompaña formulario)

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

**CONDICIONES DE PAGO:** 5 (cinco) Días hábiles fecha factura conformada.

**PLAZO DE ENTREGA:** INMEDIATA.

**LUGAR DE ENTREGA:** Consejo de Investigación de la UNSa (CIUNSa) - Avda. Bolivia N° 5150

  
LIC. GONZALO G. BARRIO  
w/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
DGA - UNSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del Héroe Nacional General  
Martin Miguel de Güemes

### ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante:	Universidad Nacional de Salta
-----------------------------------	-------------------------------

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa COVID-19	N° 05 (2da. Etapa)	Ejercicio : 2021
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad: POR EMERGENCIA - COVID-19 - DNU 260-2020 / DISPO. ONC N° 55/2020		

Expediente N° : 16.051/2020
-----------------------------

Rubro Comercial : Instalación de Aire Acondicionado y Grafica
---

Objeto de la Contratación: Adquisición de tres (3) kits de instalación para los aires acondicionados y ploteo identificadorio del laboratorio de COVID-19.-
---

En Salta - Capital - a los 23 días del mes de abril de 2.021, siendo las 11,00 hs. el Sr. Gonzalo Barrio de la Dirección de Contrataciones y Compras procede a realizar la apertura de la Contratación Directa COVID-19.

Habiéndose recepcionado dos propuesta, se vuelca el resultado:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	HECTOR TRONCOZO	\$ 27.456,00	12 meses	-----
2	FALKENMAYER NOEMI MARCELA (POSTERS)	\$ 16.000,00	12 meses	-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689



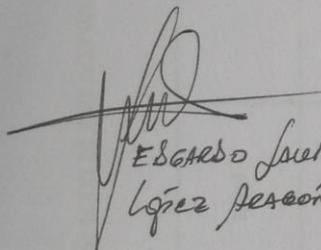
2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

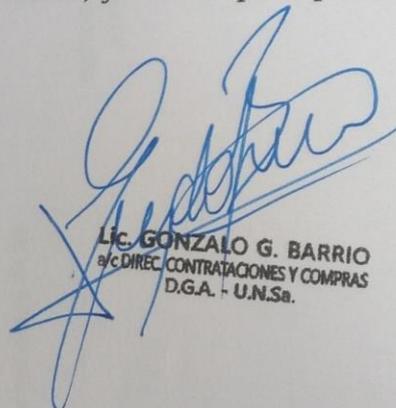
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del Héroe Nacional General  
Martin Miguel de Güemes

OBSERVACIONES GENERALES

1. La firma **HECTOR SILVERIO TRONCOZO** CUIT N° 23-16659497-9, con domicilio en B° San Remo calle Mar de las Antillas N° 1250 - local 7 de la Ciudad de Salta, adjunta presupuestos, SIPRO , REPSAL y Constancias de inscripción en AFIP.-
2. La firma **FALKENMAYER NOEMI MARCELA (POSTERS)** CUIT N° 27-27531899-5, con domicilio en B° El Tribuno calle La Unión de Catamarca N° 2281 de la Ciudad de Salta, adjunta presupuesto y constancia de AFIP.-

No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando para prueba los presentes.-

  
EDGARDO SUAREZ  
LÓPEZ ARCEÓN

  
Lic. GONZALO G. BARRIO  
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.

KITS AA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SRES

ADQUISICION DE TRES KITS PARA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO 3.000 FRIGORIAS.-

Objeto:

Oferente: **HECTOR SILVERIO TRONCOZO (CUIT 23-16659497-9)**

Rengló n	Descripción	Cantidades solicitadas	Precio Unitario C/IVA INCL	Total	OBSERVACIONES
1	KITS PARA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	3	\$ 9.152,00	\$ 27.456,00	Kit 4mts De Instalación De Aire Acondicionado Split 3000fc EL KIT DE INSTALACIÓN CONTIENE: 4 METROS DE CAÑO DE COBRE 1/4 4 METROS DE CAÑO DE COBRE 1/2 - 2 AISLACIONES 1/4 FRÍO CALOR 2 AISLACIONES 1/2 FRÍO CALOR - 5 METROS DE CABLE TIPO TALLER 5 X 1.5 - 1 VENDA BLANCA SIN ADHESIVO - 1 JUEGO DE MÉNSULA 42CM 4 METROS DE MANGUERA DE CRISTAL - 1 TAPA AGUJERO PARA PARED 1 KIT DE TORNILLOS DE INSTALACIÓN - 2 TUERCAS BRONCE 1/4 - 2 TUERCAS BRONCE 1/2
TOTAL OFERTA				<b>27.456,00</b>	

**IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA SON PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS c/00 cvos (\$ 27.456,00)**

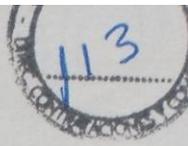
A los fines de la sumatoria de la presente oferta se toma el valor mayor que corresponda dentro de las opciones planteadas en el ítem que corresponda aplicar

SALTA, 23 de abril de 2021

HECTOR SILVERIO TRONCOZO  
(CUIT 23-16659497-9)

Contacto:  
Hector S. Troncozo (CUIT 23-16659497-9)  
calle Mar de las Antillas 1,250 local 7 Bº San Remo de la ciudad de Salta, Provincia de Salta  
(CP 4.400)  
Teléfono Nº 387-4445754 - 4270938  
E-mail: [hectortroncozo@gmail.com](mailto:hectortroncozo@gmail.com)





Salta, 29 de Abril de 2021.-

Director de Contrataciones de

Compras de la UNSa

Lic. Gonzalo Barrios

S / D:

Referencia Exp. 16051/20

Contratación directa COVID-19 05/2021

Visto en las propuestas presentadas para la adquisición de los kits de instalación de aires acondicionados y ploteo del Laboratorio de Investigaciones y diagnóstico Genético (LIDGen) dependiente del INIQUI-UNSa para el proyecto nuevos sistemas de RT-qPCR Multiplex. Habiéndose analizado cada una de las propuestas y cumplido los recaudos reglamentarios por norma COVID-19, se aconseja:

1. Adjudicar a la firma FALKENMYER NOEMI MARCELA (POSTERS) el ploteo del laboratorio de COVID-19 (LIDGen).
2. Adjudicar a la firma HECTOR SILVE RIO TRONCOZO la compra de los tres (3) kits de instalación para los aires acondicionados para el mencionado laboratorio.

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atte.

Dr. HECTOR A. CRISTOBAL

Investigador Adjunto del CONICET

JTP de Microbiología Enológica

ORIGINAL



# TRONCOZO HECTOR SILVERIO

**C**  
COD. 011

## FACTURA

Razón Social: TRONCOZO HECTOR SILVERIO

Punto de Venta: 00001    Comp. Nro: 00000162

Domicilio Comercial: Radio Catamarca 2560 Piso:0 Dpto:0 - Salta, Salta

Fecha de Emisión: 04/05/2021

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

CUIT: 23166594979

Ingresos Brutos: 01/04/2017

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2014

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Kit para instalacion de aires acond. x 4mts 3000 firg	3,00	unidades	9152,00	0,00	0,00	27456,00

REGISTRADO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
OPAC N° 1177/2021  
FECHA 10 MAY 2021

**PAGADO**  
TESORERIA GRAL. - UNISA

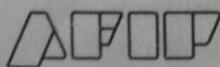
*Hector A. Cristóbal*  
Hector A. Cristóbal

Subtotal: \$ 27456,00  
Importe Otros Tributos: \$ 0,00  
Importe Total: \$ 27456,00

Pág. 1/1

CAE N°: 71189688142086

Fecha de Vto. de CAE: 14/05/2021



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Expte. N° 16.051/20.

Sr.  
Secretario Administrativo

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS: 06 de Mayo de 2.021.-

- - - - - Visto las presentes actuaciones, y en virtud de lo actuado en las mismas esta Dirección informa que se realizó la compra de acuerdo a la aplicación del Dcto. N° 260/2020 y Disposición ONC N° 48 y 55/2020. Asimismo se tomó como referencia predominante lo indicado por nuestro Organismo Rector (Oficina Nacional de Contrataciones) en cuanto a la aplicación de la normativa citada de COVID/19. Pag.Web. <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/oficina-nacional-de-contrataciones-onc/consultas-covid#publicidad-difusio>. También como referencia aporé que en general se utilizó como procedimiento de finalización un acto administrativo la aprobación de gastos para así agilizar el proceso de compras.

- - - - - Se observa que se debe tener en cuenta la iniciación de estos actuados de fecha 25 de Marzo del cte., siendo la normativa aplicable lo anteriormente expresado y el criterio correcto tomado para este caso. Asimismo, se debe recordar que las mayoría de las personas responsables en realizar esta adquisición de insumos trabajábamos desde la casa por consecuencia del COVID/19, por lo que tanto los pedidos de insumos y bienes como el desarrollo del procedimiento se realizaban en condiciones no habituales de acuerdo a esta emergencia sanitaria.

A toda luces se da cumplimiento a lo normado y se insiste que esta Dirección no opta por incorporar las actuaciones al sistema electrónico de contrataciones "COMPR.AR" y que se dispone el orden que se denota en cada expediente por una cuestión de ordenamiento y transparencia en las actuaciones teniendo en cuenta como ya se informó que lo importante es el acto de finalización que en todos los casos.

**¿Las contrataciones de bienes y servicios en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria COVID-19 se sustancian por el sistema electrónico de contrataciones "COMPR.AR"?**

La tramitación del procedimiento a través del Sistema Electrónico de Contrataciones "COMPR.AR" es optativa para los organismos que deseen hacerlo y en tal caso no será total, sino determinadas etapas procedimentales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS  
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-  
Tel. 4258689-8703



Expte. N° 16.051/20

----- Se destaca que en todo lo actuado y adquirido contó con la aprobación y visto bueno del Sr. Secretario Administrativo de esta Casa de Altos Estudios.

- - - - - Como bien obra en autos, que a fs. 103 a 112 rolan presupuestos de las firmas HECTOR TRONCOZO y NOEMI MARCELA FALKENMAYER; y de fs. 91 a 99 invitaciones varias.

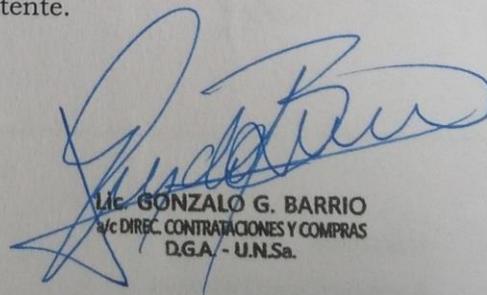
- - - - - Amén de lo manifestado, la firma HECTOR TRONCOZO cuenta con la Factura correspondiente debidamente conformada. Asimismo, se deja constancia que se invitó a 8 firmas del medio local.

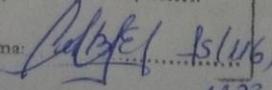
En consecuencia data Informe Técnico del Dr. Héctor CRISTOBAL, colaborando en la valoración y análisis pertinente justificando claramente la adjudicación a las firmas HECTOR TRONCOZO y NOEMI MARCELA FALKENMAYER, por ajustarse a lo solicitado y por ser las ofertas más convenientes, por calidad del producto y ajustarse al pliego de bases y condiciones particulares.

- - - - - A tal efecto se sugiere el pago de la mencionada factura. Cumplido vuelva a esta Dirección para incorporar el Proyecto de Resolución Rectoral para posterior elevación a la Dirección General de Coordinación Administrativa, para su consideración y emisión de la resolución correspondiente.

- - - - - Que la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

**Sr.  
Cr. Diego Sibello  
Secretario Administrativo  
SU DESPACHO**

  
**LIC. GONZALO G. BARRIO**  
c/ DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS  
D.G.A. - U.N.Sa.

Universidad Nac. de Salta  
Secretaría Administrativa  
Mesa de Entradas  
Entró/Salió:  
06 MAY 2021  
Firma:  1132



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
DTO. REGISTRO Y ANALISIS DE GASTOS  
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R. A.)



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 10 de mayo de 2021

Ref. Expediente N° 16051 / 2021  
Adquisición de kit p/aires acondicionados y ploteo de banners  
Proyecto "Nuevo Sistema RT-qPCR multiplex para diagnóstico sensible  
y económico de SARS-Cov.2/Influenza A y B – Covid 19

Atento a lo autorizado por la Secretaría Administrativa en la Providencia N° 955/21, se realizó la OPAC N° 1177/2021 por el importe de \$ 27.456,00 a favor de la firma Héctor Silverio Troncoso, correspondiente al suministro de kit para instalación de equipos de aires acondicionados y la OPAC N° 1178/2021 por el importe de \$ 16.000,00 a favor de la firma Noemí Marcela Falkenmayer por el servicio de ploteo de banners.

Se solicita autorización para desafectar el saldo de la reserva efectuada en el documento PrAC N° 35/2021 por el importe de \$ 11.544.00

Se remite el presente expediente a Tesorería General para continuar con el trámite de pago. Cumplido remítase a la Dirección de Contrataciones y Compras de acuerdo a lo solicitado a fojas 119, posteriormente pase a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

Atentamente,

JORGE ARIEL MARTINEZ  
Aux. Admin. - Dto. Registro y Análisis de Gastos  
DIRECCION DE CONTABILIDAD

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL  
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



**CM** CASA METRO

Ferretería y Corralón

SERVICIOS  
de Hector Troncozo

B° Araoz Radio Catamarca N° 2560  
(4400) Salta

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

**RECIBO**

17 05 21



N° 0001-0000001



C.U.I.T. 23-16659497-9

D.G.R. 23-16659497-9

Inic. Act.: 07/2014

Señor(es):

Universidad Nacional de Salta

Domicilio:

Av. Bolivia 5150

I.V.A.

NO RESP.

EXENTO

CONS. FINAL

CUIT N°

RESP. INSCRIPTO

RESP. NO INSCRIPTO

30-58676257-1

Recibí la suma de pesos:

Veintiseiete mil cuatrocientos

noventa y seis

En concepto de:

Percepción factura eléctrica

N° 00001-00000162

TOTAL \$

27.456

Firma

*Hector Troncozo*

Aclaración